

Plan de divulgación, implantación, monitoreo y evaluación

Sarah Rosario Vásquez, Ed.D.

sarah.rosario@upr.edu

planestrategico.rrp@upr.edu

Coordinadora de Planificación Estratégica y Avalúo de
la Efectividad Institucional

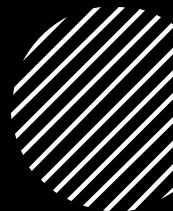
28 al 31 de enero de 2025





Agenda

**La presentación estará disponible
en la página de la DIIA.
Está permitido tomar fotos a las
diapositivas que desee.**



Plan de divulgación



Presentación de los componentes estratégicos



Plantillas para el Plan de Desarrollo y Anual



Plataforma para Efectividad Institucional (SAI)



Línea temporal para el monitoreo y la evaluación



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 16
2023-2024

Yo, Luis J. Torres Llompart, secretario pro tempore de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2023, con la previa recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico y el endoso del Comité de Asuntos Académicos, Estudiantiles, Investigación e Innovación, acordó:

Aprobar el nuevo Plan Estratégico de la UPR 2023-2028: Una Cartografía de acciones creativas e innovadoras. Este Plan estará sujeto a revisiones y cambios anualmente conforme a los requisitos de la *Middle State Commission on Higher Education*. La vigencia de este Plan será de manera inmediata.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2023.




CPA Luis J. Torres Llompart
Secretario Pro Tempore



Fuente: <https://www.upr.edu/ac/wp-content/uploads/sites/1/2023/10/Certificacion-16-serie-2023-2024-Junta-de-Gobierno-UPR-Plan-Estrategico-de-la-UPR-2023-2028.pdf>

Componentes del Plan Estratégico Sistema de la UPR 2023-2028

Agencia Acreditadora
(MSCHE)

Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028:
Una cartografía de acciones creativas e innovadoras



Agencia de
ranking (QS)

Tabla de contenido

| | | | |
|--|-----------|--|-----------|
| Introducción | 02 | | |
| Asunto Estratégico 1: Innovación Académica para el éxito de las futuras generaciones estudiantiles | 07 | Asunto Estratégico 2: Innovación Administrativa para el bienestar de la comunidad universitaria y el mejoramiento de los servicios y la capacidad de la institución para la generación de nuevos fondos | 14 |
| Meta 1: Distinguir la oferta académica a través de programas académicos de alta calidad, pertinentes y competitivos en modalidad presencial, a distancia e híbrida para atraer a un mayor número de estudiantes al sistema universitario para el enriquecimiento de la experiencia universitaria a través de los principios de diversidad, equidad e inclusión. | 08 | Meta 4: Optimizar las operaciones de la universidad en respuesta a los cambios fiscales mediante las mejores prácticas administrativas y de reingeniería de procesos para simplificar, agilizar y uniformar los procesos administrativos a través del sistema universitario. | 15 |
| Meta 2: Establecer consorcios y alianzas con las escuelas superiores del país y ampliar el ofrecimiento de programas técnicos y ocupacionales autofinanciables para atraer a un mayor número de estudiantes en modalidad presencial, a distancia e híbrida, mientras se preserva el apoyo continuo a los programas subgraduados y graduados dirigidos a transmitir e incrementar los conocimientos y discursos nuevos. | 11 | Meta 5: Fomentar el crecimiento profesional de los empleados no docentes del sistema universitario. | 17 |
| Meta 3: Promover el aprendizaje de por vida y la diversidad de la facultad del sistema universitario fomentando su participación en actividades de adiestramientos y desarrollo para la docencia, el emprendimiento, la investigación y la búsqueda de fondos nuevos dirigidos a fortalecer la excelencia académica | 13 | Asunto Estratégico 3: Innovación en la Investigación con Compromiso Social | 19 |
| | | Meta 6: Desarrollar alianzas estratégicas que potencien la oferta de servicios para beneficio de las comunidades externas y sostenibilidad fiscal del sistema universitario | 18 |
| | | Meta 7: Facilitar la colaboración entre investigadores dentro y fuera del sistema universitario para establecer redes, consorcios y grupos colaborativos de docentes o investigadores con líneas de investigación similares o complementarias para procurar el éxito en la búsqueda y captación de fondos e incrementar la creación del conocimiento por medio de las ciencias y las artes, y su divulgación en todos los ámbitos. | 20 |
| | | Meta 8: Crear las condiciones que garanticen el reclutamiento y la retención de investigadores jóvenes según definido por los Institutos Nacionales de la Salud de los Estados Unidos con gran potencial para desarrollar proyectos de investigación competitiva en áreas de fortaleza de investigación y creación en la Universidad. | 22 |
| | | Meta 9: Incrementar la participación de estudiantes en la investigación y la labor creativa como parte integral de la experiencia universitaria. | 23 |
| | | Asunto Estratégico 4: Promoción de los Valores Éticos y Estéticos del Arte y la Cultura | 24 |
| | | Meta 10: Fomentar el desarrollo de un mayor número de herramientas y escenarios educativos que sean accesibles a toda la comunidad universitaria y en general que fomenten los valores éticos y de diversidad, equidad e inclusión. | 25 |
| | | Meta 11: Fomentar la actividad cultural en todas las unidades institucionales para el disfrute de las comunidades dentro y fuera de la Universidad. | 26 |
| | | Meta 12: Establecer colaboraciones entre las disciplinas de humanidades, ciencias sociales, derecho, ciencias naturales, tecnología, planificación y administración de empresas en las áreas de propiedad intelectual, mercadeo, administración y finanzas al servicio de la creación artística y cultural, enmarcados en una formación académica universal y transdisciplinaria | 28 |



Plan Estratégico Recinto de Río Piedras 2024-2029

¿A quiénes escuchamos?

Participantes de diversos sectores de la comunidad universitaria de UPRRP

Participación de más de **80** partes interesadas de la comunidad universitaria.
Estas incluyeron:

- Al menos **12** grupos o sectores
- Alrededor de **250** personas vinculadas mediante consultas directas

Agencia Acreditadora
(MSCHE)

Agencia de
ranking (QS)

Figura 4



Extensión de plan anterior



23 de febrero de 2024

CARTA CIRCULAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2029 y EXTENSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMPROMISO 2018-2023

El Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2024-2029 es una hoja de ruta que guiará la toma de decisiones y la asignación de recursos durante los próximos cinco años académicos. Habiendo completado su encomienda la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) del [Informe sobre la consulta a la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras para la elaboración del Plan Estratégico 2024-2029](#), la etapa previa al diseño del plan ha finalizado con insumo valioso de la comunidad universitaria y rio Piedrense. Además, contamos con el [avalúo del Plan Estratégico Compromiso 2018-2023 del Recinto de Río Piedras, elaborado por las facultades, escuelas y otras unidades](#) bajo la coordinación de la doctora Nivia Fernández Hernández.

De esa manera, los trabajos conducentes al nuevo plan continúan este segundo semestre 2023-2024 con la dirección estratégica del **doctor Eduardo Zavala Mendoza**, especialista en planificación adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales. Como parte de la organización de tareas, el doctor Zavala encabezará un **Equipo de Coordinación** para el que he designado como integrantes a la decana de Asuntos Académicos, doctora Mirerza González Vélez; la secretaria del Senado Académico, doctora Beatriz Rivera Cruz; el ayudante especial en asuntos académicos de Rectoría, doctor Héctor Aponte Alequín; y la directora de la DIIA, doctora Isabel Montañez Concepción. Este grupo tendrá, entre sus funciones, brindar retrocomunicación en la definición y programación de actividades; apoyar en las gestiones de monitoreo de las actividades programadas; y contribuir en la constitución de los demás grupos de trabajo, entre los que se encuentra el Comité Timón y el Comité de Asesores.

El plan debe responder a las necesidades de nuestro Recinto y país en un momento histórico sumamente complejo, y dejar claramente establecido nuestro compromiso con la educación superior, la investigación y creación, el éxito estudiantil, la diversidad, la

Carta Circular
Página 2
23 de febrero de 2024

inclusión y el servicio a la comunidad. Por lo tanto, requiere de un diseño responsable y participativo. De esa forma, hemos determinado extender la efectividad de la [Certificación 78, 2017-2018, del Senado Académico](#), para continuar con el Plan Estratégico Compromiso 2018-2023 hasta diciembre 2024, con énfasis en los siguientes lineamientos derivados de nuestro Plan de Trabajo y abordados en los informes al Senado Académico en febrero 2024 ([1 de febrero](#) y [22 de febrero](#)):

- **Internacionalización del Recinto** - Vinculado al Área Prioritaria 1, Objetivo 1.1.3
- **Innovación académica** - Vinculado al Área Prioritaria 2, Objetivo 2.1.1
- **Colaboraciones interagenciales para el éxito estudiantil** - Vinculado al Área Prioritaria 3, Objetivo 3.1.2
- **Gestión sustentable** - Vinculado al Área Prioritaria 4, Objetivo 4.1.1

Oportunamente, mantendremos informada a la comunidad universitaria del progreso de los trabajos del Plan Estratégico 2024-2029 del Recinto de Río Piedras, así como de las presentaciones que de este se harán en el Senado Académico, un ente puntal en el proceso de reflexión y mejoramiento continuo, entre otros foros.

Confío en que juntas, juntos y junte contribuyamos al logro de nuestra misión y éxito futuro elaborando un plan a tono con nuestra realidad actual.

Aprobación Plan estratégico del Recinto de Río Piedras (Versión ampliada y resumida)

Páginas de acceso al Plan:

Página Senado:

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/12/CSA-48-2024-2025.pdf>

Página DIIA: <https://academicos.uprrp.edu/diia/planificacion-estrategica/>

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

Certificación Núm. 48 Año Académico 2024-2025

Yo, **Beatriz Rivera-Cruz**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 4 de diciembre, y culminada de forma presencial el 10 de diciembre de 2024, se acordó:

- Aprobar el Plan Estratégico: **Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029**, según enmendado, el cual forma parte de esta Certificación.
- Agradecer y felicitar al comité que trabajó en la preparación de este Plan Estratégico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.


Beatriz Rivera-Cruz, PhD
Secretaria del Senado



vvr

Certifico correcto:


Agnes M. Bosch Irizarry, PhD
Rectora Interina

Anejo

Plan de divulgación

(Tarea de toda la familia UPRRP)

Comunidad interna

- Correo electrónico institucional
- Entrega de *flyers*
- Postre estratégico
- Presentaciones informativas

Comunidad externa/interna

- Infografía en página Recinto
- Publicaciones en Redes sociales
- Videos informativos
- Radio Universidad

Le invitamos a publicar en sus Redes Sociales, boletín *board*, enviar por correo electrónico en sus Facultades/Decanatos y Unidades. En nuestra página hay un *flyer* con un resumen, que pueden descargarlo, compartirlo e imprimirlo.

Componentes estratégicos

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Principios
5. Asuntos estratégicos
6. Metas estratégicas
7. Objetivos
8. Indicadores de logros
9. Resultados esperados
10. Glosario



Misión del Recinto 2024-2029*

“Propiciar la formación integral de estudiantes mediante programas y servicios de apoyo a nivel subgraduado, graduado y de educación continua desde la transformación, investigación y responsabilidad con el servicio a la comunidad, fundamentados en la calidad, ética, integridad y transversalidad de la diversidad con justicia. Así como un compromiso con la sustentabilidad institucional y ambiental, al igual que con el intercambio y divulgación del conocimiento y saberes con proyección investigativa, creativa y académica a nivel local, regional e internacional.”

Expansión de la misión

Para ello, el Recinto de Río Piedras implementa estrategias concertadas y contundentes hacia la transformación educativa, operacional y de infraestructura vital para atender las diversas necesidades y condiciones que impactan el bienestar de quienes forman parte de este. Aprovecha las oportunidades que surgen de los cambios demográficos, climáticos, tecnológicos y de formación. Desarrolla esfuerzos para la exigencia y obtención de los recursos necesarios para cumplir con sus funciones vitales en el desarrollo económico, social y cultural de Puerto Rico. Incrementa mecanismos de apertura y accesibilidad desde la diversidad, equidad e inclusión a partir de la acción y monitoreo conjunto entre los sectores de la comunidad universitaria. Se integra y participa en el análisis crítico e implementación de soluciones a problemas que afectan la calidad de vida de las comunidades de Río Piedras y del sector estudiantil que habita en ellas, como de Puerto Rico en general.

***Nota:** La misión del Recinto debe entenderse desde la complementariedad con su expansión, la cual proporciona una mirada integral y que articula de manera más profunda su propósito, áreas estratégicas, metas, objetivos, valores, e indicadores que orientan las acciones hacia el 2029. (Ver mapa estratégico)

Nuestra Visión

Renovando nuestra mirada hacia el futuro

“El Recinto de Río Piedras es un servicio esencial de carácter público, accesible y vital para la transformación educativa, económica, social y cultural de Puerto Rico. Se reafirma en su distinción por la excelencia en la investigación, enseñanza y formación del ser humano en sus distintas etapas de vida. Constituye un referente en la labor creativa, innovación y generación e intercambio de conocimientos y saberes a nivel local, regional e internacional. El éxito de su ejecutoria se logra a través de una comunidad universitaria integrada y fortalecida que abraza la diversidad, inclusión y equidad.”

1. Diversidad, equidad e inclusión

El Recinto de Río Piedras se basa en el reconocimiento, respeto e integración de las diversas similitudes y diferencias entre las personas, incluyendo raza, etnia, género, orientación sexual, estatus socioeconómico, edad, capacidades y creencias.

2. Derechos Humanos

El Recinto de Río Piedras defiende los derechos humanos como un valor institucional, reconociendo que son inherentes a todas las personas.

3. Vínculos Comunitarios

El Recinto de Río Piedras reafirma su compromiso de establecer relaciones y conexiones entre las diversas comunidades, promoviendo la identificación con valores y principios que fortalezcan sus capacidades y permitan alcanzar objetivos conjuntos para el desarrollo social.

Cinco valores que nos impulsan

4. Solidaridad y empatía

El Recinto de Río Piedras reafirma su compromiso de fortalecer la solidaridad entre los diversos grupos de su comunidad universitaria. Define la solidaridad como el valor que impulsa a sus miembros a apoyarse mutuamente, especialmente a quienes más lo necesitan.

5. Compromiso, integridad y aporte social

El Recinto de Río Piedras reafirma su compromiso social con las comunidades de Río Piedras y Puerto Rico, fundamentado en habilidades y valores como la responsabilidad, el respeto a la diversidad y la participación democrática.

Seis principios institucionales que nos impulsan



1. Labor creativa, investigación e innovación

Fomentamos la labor creativa, investigación e innovación para enriquecer la formación estudiantil, potenciar el liderazgo docente y generar impacto junto a diversos sectores sociales.



2. Formación integral y conducta ética

Consideramos la formación integral y conducta ética de sus estudiantes y miembros como un principio fundamental en el quehacer académico e investigativo.



3. Pluralidad y enfoque interdisciplinario

Nos impulsa un enfoque inter, trans y multidisciplinario integrando la pluralidad en las fuentes del saber histórico y global como fundamento del quehacer académico.



4. Pensamiento y conciencia crítica

Promovemos activamente el pensamiento y la conciencia crítica en su comunidad universitaria.



5. Conocimiento de la realidad puertorriqueña

Nuestro compromiso se reafirma con la búsqueda y creación de conocimiento sobre la realidad de Puerto Rico.



6. Compromiso con la justicia social y sustentabilidad

Nuestra labor se fundamenta en el compromiso y aporte colaborativo a nivel local, regional e internacional desde la promoción de la justicia social y construcción de un futuro sustentable a nivel institucional y ambiental.

Mapa Estratégico UPRRP

Visión UPRRP

Misión UPRRP 2024-2029**

A. Fortalecimiento y proyección de la investigación y actividad académica a nivel local, regional e internacional

B. Transformación educativa, operacional y de la infraestructura esencial para asegurar la calidad formativa y bienestar

C. Avance hacia la sustentabilidad mediante el aprovechamiento de activos, la exigencia y obtención de multiplicidad de recursos

D. Servicio e integración con comunidades de Puerto Rico, en especial con las de Río Piedras

E. Transversalidad de la diversidad, equidad e inclusión con justicia

ASUNTOS ESTRATÉGICOS

1. Impulsar la producción investigativa y académica mediante su apoyo para la proyección continua de las contribuciones en los ámbitos local, regional e internacional

2. Avanzar en la transformación educativa, operativa y de infraestructura para el fortalecimiento de capacidades de formación y promoción de condiciones de bienestar desde una perspectiva integral

3. Mejorar el acceso y aprovechamiento de los recursos necesarios para cumplir con función vital en el desarrollo económico, social ambiental y cultural de Puerto Rico desde la sustentabilidad

4. Vincular e integrar de manera coordinada y solidaria a comunidades de Puerto Rico, incluyendo las de Río Piedras

5. Integrar la diversidad, equidad, inclusión, apertura y accesibilidad en todos los niveles del Recinto

METAS ESTRATÉGICAS

El Recinto ha incrementado la proyección, reconocimiento y mayor visibilidad de las aportaciones académicas y de investigación

La transformación del Recinto se refleja en la mejora continua de la calidad educativa, operativa y del bienestar de la comunidad universitaria desde una perspectiva integral

El Recinto ha incrementado la capacidad de acceso y gestión de recursos para el fortalecimiento en el accionar esencial para Puerto Rico

El Recinto ha establecido una relación sólida y colaborativa con las comunidades de Puerto Rico, incluyendo las que conforman Río Piedras

Se ha consolidado una cultura institucional donde la diversidad, equidad, inclusión, apertura y accesibilidad están claramente integradas en todos los niveles del Recinto

RESULTADOS ESPERADOS

Desglose de objetivos e indicadores

| Asuntos estratégicos | Cantidad de objetivos | Cantidad de indicadores |
|--|-----------------------|-------------------------|
| A. Fortalecimiento y proyección de la investigación y actividad académica a nivel local, regional e internacional (Estándares III y IV – MSCHE Versión 14) | 6 | 43 |
| B. Transformación educativa, operacional y de infraestructura esencial para la calidad formativa y bienestar (Estándares II, III, IV, V y VII– MSCHE Versión 14) | 8 | 61 |
| C. Avance a la sustentabilidad mediante el aprovechamiento de activos, la exigencia y obtención de multiplicidad de recursos (Estándares I, V, VII – MSCHE Versión 14) | 7 | 29 |
| D. Servicio e integración con comunidades de Puerto Rico, en especial con las de Río Piedras (Estándares III y IV – MSCHE) | 4 | 13 |
| E. Transversalidad de la diversidad, equidad e inclusión con justicia (Estándares II, III, IV y VI – MSCHE Versión 14) | 5 | 14 |
| Totales | 30 objetivos | 160 indicadores |

Anejo 4. Glosario del Plan Estratégico UPRR 2024-2029

| Conceptos | Aproximaciones en su definición |
|---------------------------|--|
| Actividades académicas | Programas, proyectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje en una institución educativa (p. ej. congresos, foros, hackatones) |
| Acuerdos | Compromisos formales entre dos o más partes que establecen responsabilidades y beneficios mutuos. |
| Alianza | Acuerdo suscrito entre la UPR y una institución, empresa, organización con o sin fines de lucro o agencia del gobierno dentro o fuera de PR, para realizar actividades colaborativas en áreas específicas. Debe estar debidamente firmada por los representantes de las partes, de acuerdo con la normativa institucional de la UPR. |
| Alianzas internacionales | Convenios establecidos con sectores educativos, gubernamentales, privados, comunitarios o sin fines de lucro a nivel mundial, con evidencia de su formalización a través de carta o acuerdo. |
| Alianzas locales internas | Asociaciones entre Facultades, Escuelas, Programas, Centros u Oficinas dentro del Sistema UPR para abordar necesidades o proyectos específicos. |
| Alianzas regionales | Convenios que se realizan con sectores educativos, gubernamentales, privados, comunitarios, sin fines de lucro de Estados Unidos y Latinoamérica. |
| Bienestar integral | Comprende los grupos de trabajo, proyectos, programas, investigaciones y fondos que fomentan las actividades vinculadas a los aspectos de salud física, mental y social. |
| Competencias digitales | Capacidades necesarias para interactuar de manera efectiva y ética con tecnologías digitales. Incluyen la búsqueda, gestión y creación de contenidos, facilitando el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas. Aspectos que se pueden considerar al momento de la creación de capacitaciones: <ol style="list-style-type: none"> Perspectiva del aprendizaje autónomo: Incluir habilidades para aprender y adaptarse a las tecnologías emergentes es clave para asegurar que la comunidad universitaria se mantenga actualizada y competitiva en entornos cambiantes. Componentes críticos: Según la UNESCO y el Marco Europeo de Competencia Digital (DigComp), las competencias digitales incluyen cinco áreas esenciales: <ul style="list-style-type: none"> Alfabetización informacional y mediática Comunicación y colaboración en línea Creación de contenidos digitales Seguridad en el entorno digital Resolución de problemas técnicos y estratégicos. |

| Conceptos | Aproximaciones en su definición |
|---|---|
| Condiciones justas | Son aquellas condiciones que permiten la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de recursos y beneficios basándose en los derechos humanos y el principio de la diferencia. |
| Consortio (Reglamento JIP) | Acuerdo de colaboración o convenio entre instituciones de educación postsecundaria o entre instituciones y entidades de distinta naturaleza. Entre otras cosas, en el consorcio se establecen objetivos, actividades y recursos para el logro de metas académicas, de investigación y creación comunes. Debe estar debidamente firmado por los representantes de las partes, de acuerdo con la normativa institucional de la UPR. |
| Convenios estratégicos | Acuerdos formales que se establecen corto, mediano y largo plazo para lograr objetivos comunes en diversas áreas. |
| Indicadores (AC) | Herramientas para medir diferentes aspectos del progreso y ejecución del plan estratégico. Permiten monitorear las ejecutorias y medir el progreso. Los indicadores son medibles, relevantes y claros. |
| Índice de difusión | Indicador cuantitativo que mide el alcance y la visibilidad de un contenido en plataformas digitales, evaluando su distribución en relación con el público objetivo. |
| Infraestructura esencial | Edificaciones y sistemas tecnológicos fundamentales para el funcionamiento académico y administrativo. |
| Infraestructura crítica | Conjunto de activos, instalaciones, sistemas y servicios esenciales que son fundamentales para el funcionamiento adecuado de una sociedad, economía o gobierno. Estos elementos incluyen, pero no se limitan a, redes de energía, transporte, comunicaciones, agua potable, sistemas de salud, seguridad y edificios públicos clave. |
| Internacionalización de la educación superior | Proceso de transformación que trasciende el ámbito institucional, el cual se compone de varios componentes y actividades internacionales. Entre los componentes de la internacionalización se destacan: la movilidad académica y estudiantil, el flujo de nuevos conocimientos a través de la academia e investigación, la incorporación de la dimensión internacional al currículo y a los métodos de enseñanza. Esta transformación implica la gestión de procesos para la internacionalización, el establecimiento de políticas y compromisos, así como la creación de oficinas de apoyo a los servicios orientados hacia las actividades internacionales. |

Disponible
en la versión
ampliada

Plataforma de indicadores sistémica

The screenshot shows the 'Plan Estratégico Institucional' section of the 'Plataforma de indicadores sistémica'. At the top, there is a dark blue header with the 'Universidad de Puerto Rico' logo and navigation links for 'Formulario Electrónico', 'Informes', and 'Ayuda'. Below the header, the title 'Plan Estratégico Institucional' is centered. A light blue box contains a message: 'En la página de [Informes](#) hay una tabla que le dirá los indicadores que ya ha completado (en verde), y aquellos que le faltan por contestar (en rojo)'. The main content area is divided into two sections: 'Unidad:' and 'Informe:'. The 'Unidad:' section features a dropdown menu with the following options: 'Recinto de Río Piedras', 'UPR Administración Central', 'UPR en Aguadilla', 'UPR en Arecibo', 'UPR en Bayamón', 'UPR en Carolina', 'UPR en Cayey', 'Recinto de Ciencias Médicas', 'UPR en Humacao', 'Recinto de Mayagüez', 'UPR en Ponce', 'Recinto de Río Piedras', and 'UPR en Utuado'. The 'Informe:' section displays a dropdown menu set to '2023-2024 Año completo' and a list of report details: 'Año #: 1', 'Año fiscal: 2023-2024', 'Período: Año completo', 'Descripción:', 'Fecha comienzo: 30/Aug/2024', 'Fecha de corte: 31/Jan/2025', 'Comienzo Período: 01/Jul/2023', and 'Fin Período: 30/Jun/2024'. Below these sections, a green bar indicates 'Total de [obscured] de informe: (9/9)'. At the bottom, a 'Meta 1' section describes the goal: 'Distinguir la oferta académica a través de programas académicos de alta calidad, pertinentes y competitivos en modalidad presencial, a distancia e híbrida para atraer a un mayor número de estudiantes al sistema universitario para el enriquecimiento de la experiencia universitaria a través de los principios de diversidad, equidad e inclusión.' Below this, another green bar shows 'Objetivos: (3/3)'.

https://informeplanestrategico.upr.edu/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang=es_PR

Comité para clasificar indicadores

División de Investigación Institucional y Avalúo
 Decanato de Asuntos Académicos
 Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras
 Fase de implantación de la [Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029](#)
 Grupo colaborativo para la clasificación de los indicadores


| Asuntos estratégicos | Cantidad de objetivos | Cantidad de indicadores | Persona que clasificará | Enlace de trabajo colaborativo |
|--|-----------------------|-------------------------|--|--|
| A. Fortalecimiento y proyección de la investigación y actividad académica a nivel local, regional e internacional (Estándares III y IV – MSCHE Versión 14) | 6 | 43 | 1. Dra. Griselle Meléndez, profesora Facultad de Administración de Empresas griselle.melendez@upr.edu 2. Dra. Elena Maldonado, profesora Química UHS y Coordinadora de Avalúo Graduada elena.maldonado2@upr.edu | A. Indicadores.xlsx https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sarah_rosario_upr_edu/EYfnEMBzpR1KvNqHkVFfNT8BFr_eumaslxJyeK7AJkTd1Q?e=S8FAy1 |
| B. Transformación educativa, operacional y de infraestructura esencial para la calidad formativa y bienestar (Estándares II, III, IV, V y VII– MSCHE Versión 14) | 8 | 61 | 1. Sandra Sánchez, M.A. (Decana Auxiliar de Programas e Iniciativas Decanato de Estudiantes) sandra.sanchez@upr.edu 2. Kemuel Rodríguez (Representante estudiantil Consejo General de Estudiantes) kemuel.rodriguez3@upr.edu 3. Astrid Lugo (Presidenta del Consejo General de Estudiantes) astrid.lugo@upr.edu 4. Brenda Casado (Secretaria Ejecutiva II, Rectoría) brenda.casado@upr.edu | B. Indicadores.xlsx https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sarah_rosario_upr_edu/EYpxAnfPGHJOvTB2AUr8dbUBtvq5GrvjTNFBMHZ4AzI_xq?e=HokYQH |

| Asuntos estratégicos | Cantidad de objetivos | Cantidad de indicadores | Persona que clasificará | Enlace de trabajo colaborativo |
|--|-----------------------|-------------------------|--|--|
| C. Avance a la sustentabilidad mediante el aprovechamiento de activos, la exigencia y obtención de multiplicidad de recursos (Estándares I, V, VII – MSCHE Versión 14) | 7 | 29 | 1. Dra. Elena Maldonado (Profesora Química UHS y Coordinadora de Avalúo Graduada, UPRRP) elena.maldonado2@upr.edu 2. Dra. Isabel Montañez (Directora de la División de Investigación Institucional y Avalúo) isabel.montanez@upr.edu | C. Indicadores.xlsx https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sarah_rosario_upr_edu/EWB29huWjqpHudhtPAzZjUU-BHNzSoSsx0R1k0glTbgV2nA?e=qi4DYP |
| D. Servicio e integración con comunidades de Puerto Rico, en especial con las de Río Piedras (Estándares III y IV – MSCHE) | 4 | 13 | 1. Astrid Lugo (Presidenta del Consejo General de Estudiantes) astrid.lugo@upr.edu 2. Brenda Casado (Secretaria Ejecutiva II, Rectoría) brenda.casado@upr.edu | D. Indicadores https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sarah_rosario_upr_edu/EfzpGL_eJtJqG2MqeVE4NsB-Dt8V8LmYevKjNd4VSSgp9A?e=uHHyao |
| E. Transversalidad de la diversidad, equidad e inclusión con justicia (Estándares II, III, IV y VI – MSCHE Versión 14) | 5 | 14 | 1. Dra. Griselle Meléndez (profesora Facultad de Administración de Empresas) griselle.melendez@upr.edu 2. Dra. María Medina (profesora Departamento de Estudios Graduados, Facultad de Educación) maria.medina2@upr.edu | E. Indicadores https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sarah_rosario_upr_edu/ETSj0L0a-IVeHqRizCe4sVUBYKGVWbg8evRw7DUcqTrh-JQ?e=D9K3T0 |
| Totales | 30 objetivos | 160 indicadores | Creado por Sarah Rosario Vásquez, Ed.D. 15 de enero de 2025 Coordinadora de Planificación Estratégica y Avalúo de la Efectividad Institucional | |

Desglose de años

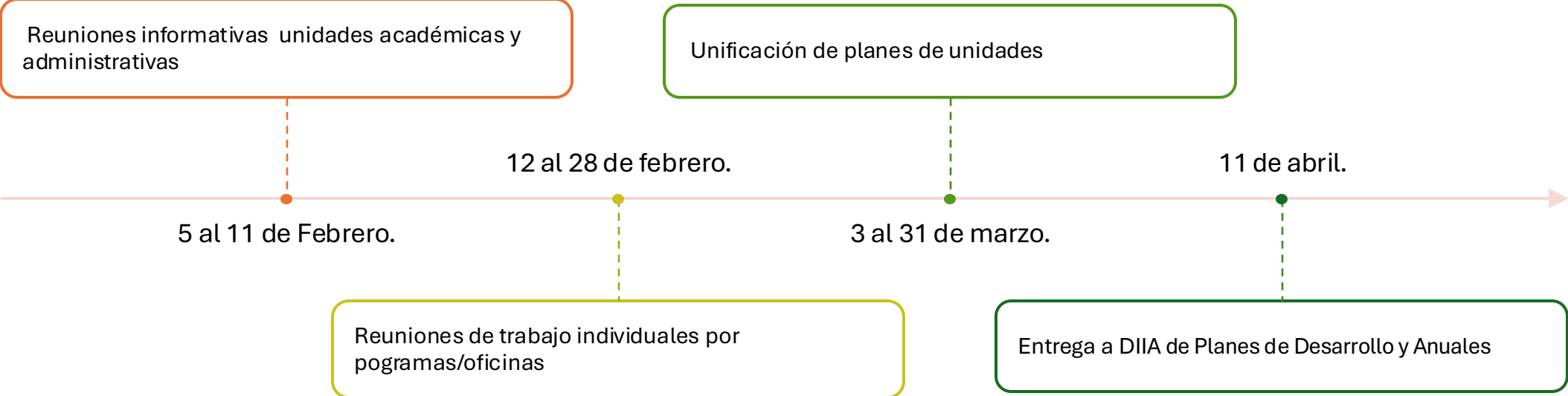
| Linea temporal | Descripción |
|--------------------------------|---|
| Enero-junio 2025: 1er año | Transición e implantación de nuevo plan. Entrega de un informe de logros más breve (lo que se logró de enero –mayo, 2025) |
| Julio 2025-junio 2026: 2do año | Sería el primer año de entrega de informe de logro y efectividad con el nuevo Plan de desarrollo y Anual para crear <i>baseline</i> |
| Julio 2026-junio 2027: 3er año | Segundo informe de logros |
| Julio 2027-junio 2028: 4to año | Tercer informe de logros |
| Julio 2028-junio 2029: 5to año | Cuarto informe de logros e informe general de los cinco años |

Brecha de informe con el mes de junio de cada año, porque los informes se piden en mayo.



Presentación de los borradores de las plantillas para crear el Plan de Desarrollo y Anual.

Línea temporal - Unidades



Enviar los planes

- <https://forms.office.com/r/DWfiNVQgTN>
- **Este enlace aparecerá en la página de la DIIA**

Plan de Desarrollo y Anual Unidad
es Acad. y Adm. UPRRP 2024-
2029



Línea temporal para DIIA



Plataforma para Efectividad Institucional (SAI) Monitoreo y evaluación

¿En qué consiste?

Es una plataforma que permitirá la recopilación de datos frecuentes para que las unidades académicas y administrativas evidencien el cumplimiento de los indicadores de logros del Plan Estratégico del Recinto.

Línea de tiempo del Plan de monitoreo y evaluación del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2024-2029 (PE UPRRP24-29)

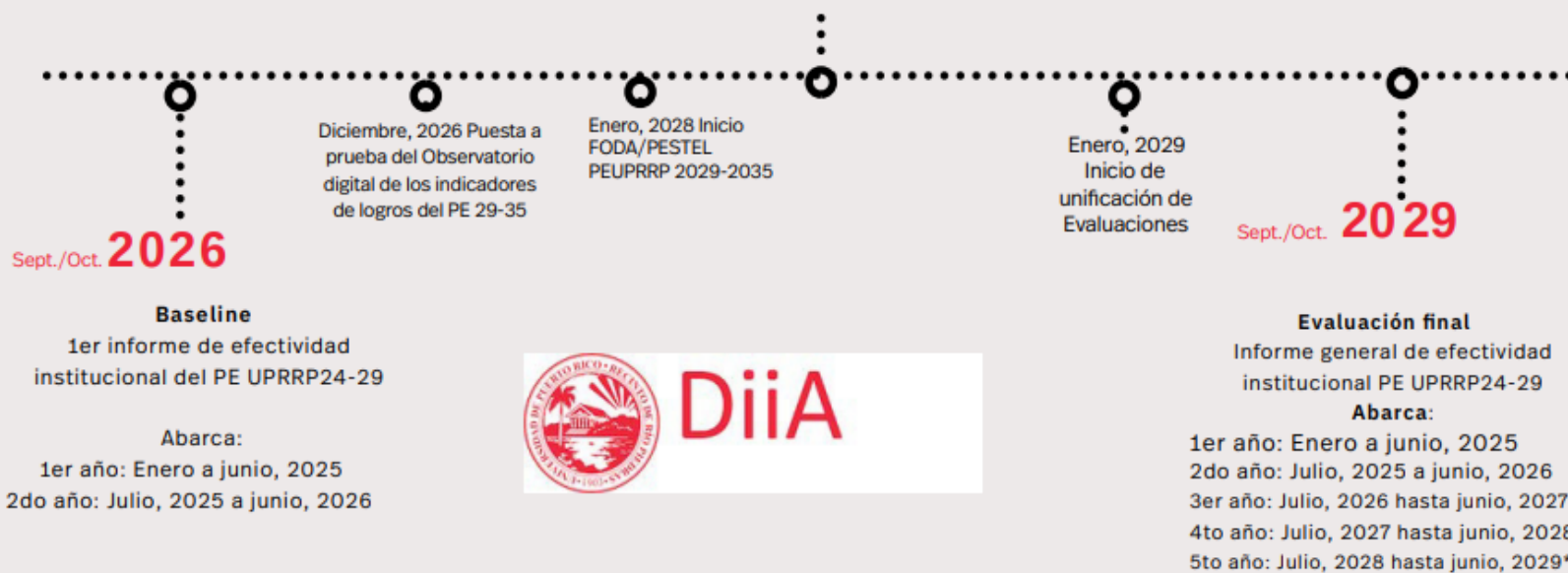
Sept./Oct. **2028**

Evaluación intermedia
2do Informe de Efectividad
Institucional del PE UPRRP24-29

Abarca:

3er año: Julio, 2026 hasta junio, 2027

4to año: Julio, 2027 hasta junio, 2028



Ciclos y componentes para la evaluación del Plan

Ciclos y componentes para la evaluación del PE UPRRP-2024-2029

| Ciclos por ser evaluados | Fechas para la recopilación de datos | Instrumentos para la recopilación de datos | Modelos para la evaluación | Proyección de Divulgación |
|--|---|---|--|---------------------------|
| Línea base/1er informe de efectividad institucional | | | | |
| 1er año: Enero a junio, 2025 2do año: Julio, 2025 a junio, 2026 | Mayo-junio* 2026 | Plantilla de monitoreo de los indicadores/ <i>Software</i> en proceso de creación. Complemento Plantilla para recopilar los informes de logros de las unidades académicas y administrativas. | Fusión de modelos: * BSC * CIPP | Septiembre/ octubre, 2026 |
| Evaluación intermedia/2do informe de efectividad institucional | | | | |
| 3er año: Julio, 2026 hasta junio, 2027 4to año: Julio, 2027 hasta junio, 2028 | Mayo-junio* 2028 **Inicio FODA/ PESTEL nuevo Plan Estrat. 2029-2035 (Enero, 2028) Aquí acaba el Plan Estratégico Sistémico | Plantilla de monitoreo de los indicadores/ <i>Software</i> en proceso de creación Cuestionario electrónico autoadministrable para la comunidad universitaria | Fusión de modelos: * CIPP * PMF | Septiembre/ octubre, 2028 |
| Evaluación final/Informe general de efectividad institucional del PERP25-29 | | | | |
| 5to año: Julio, 2028 hasta junio, 2029 Se incluyen los datos de las evaluaciones anteriores | Mayo-junio, 2029 (para el 5to año) Para todo el informe (se inicia desde marzo, 2029 a unir los resultados) | Plantilla de monitoreo de los indicadores / <i>Software</i> en proceso de creación Cuestionario electrónico autoadministrable para la comunidad universitaria | Fusión de modelos: * BSC * CIPP * PMF | Noviembre/ Diciembre 2029 |

Lineamientos para la implantación, monitoreo y evaluación

Implantación, monitoreo y evaluación

La División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) unidad adscrita al Decanato de Asuntos Académicos será la encargada de la divulgación, implantación, monitoreo y evaluación del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2024-2029 (PE UPRRP24-29). A continuación, se presenta un resumen del plan de trabajo del área de Coordinación de Planificación Estratégica y Avalúo de la Efectividad Institucional, correspondiente a las tareas vinculadas al PE UPRRP24-29.

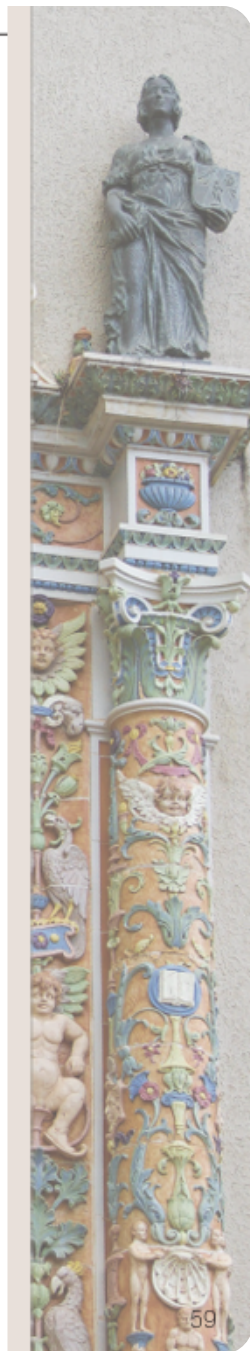
Implantación y programación del Plan Estratégico

Para el éxito de la implantación del PE UPRRP24-29 es esencial el empoderamiento y creación de una cultura de identidad con toda la comunidad universitaria a partir de esta ruta que delinea el futuro a corto, mediano y largo plazo de nuestro Recinto. Para esto, la motivación y la acción de las personas en puesto de liderazgo de nuestro Recinto serán pieza clave para su implantación. De igual manera, otras de las piezas fundamentales e indispensables son el estudiantado, el personal docente y no docente, egresados de nuestros programas, quienes lideran grupos comunitarios que tienen alianza con nuestro Recinto, en especial los de Río Piedras. Finalmente, pero no menos importante, los sectores cruciales para solventar la implantación del plan serán los recursos fiscales internos y externos con los que cuente el Recinto.

Como parte del plan de implantación del PE UPRRP24-29, las unidades académicas y administrativas entregarán a la DIIA un Plan de desarrollo, con la ruta de trabajo a largo plazo (cinco años) y un Plan anual, con su proyección de trabajo a corto plazo (un año). Cada una de las personas que lideren los comités de trabajo para completar estas tareas, por cada una de las unidades académica y administrativas, alinearán las metas internas de las Facultades, Escuelas, Decanatos, Centros u oficinas a los asuntos estratégicos, metas, objetivos e indicadores de logro del PE UPRRP24-29. Estos documentos permitirán a Rectoría crear el Plan operacional del Recinto. A cada una de las unidades académicas y administrativas se le entregará una plantilla estándar que podrán cumplimentar con las metas que se trazarán. La DIIA fungirá como entidad colaboradora y asesora del proceso de implantación del PE UPRRP24-29.

Monitoreo y evaluación

En toda actividad educativa es importante la implementación de procedimientos vinculados al monitoreo y la evaluación que permitan demostrar el cumplimiento de los objetivos e indicadores propuestos. La evaluación "es la valoración a partir de criterios y referencias preespecificadas de la información técnicamente diseñada y sistemáticamente recogida y organizada, sobre factores relevantes que integran los procesos educativos para facilitar la toma de decisiones de mejora" (Pérez Juste, 2000, p. 269). para facilitar la toma de decisiones de mejora" (Pérez Juste, 2000, p. 269).



- Página 59 (versión ampliada)

¡Gracias!

Plan de divulgación, implantación, monitoreo y evaluación

Sarah Rosario Vásquez, Ed.D.

sarah.rosario@upr.edu

planestrategico.rrp@upr.edu

Coordinadora de Planificación Estratégica y Avalúo de
la Efectividad Institucional

28 al 31 de enero de 2025

